

E/R  
18:00 Hs.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
12 JUN 2008	
Recibido.....	18:00.....Hs.
Exp. N°.....	20665.....F.P. PS

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés el XXIII Congreso Nacional de Medicina General, el IX Congreso Internacional de Medicina General, el XVII Congreso Nacional del Equipo de Salud y el II Encuentro Nacional de Trabajadores de APS a realizarse los días 23, 24, y 25 de Octubre de 2008 en el predio Ferial del Parque de la Independencia de la ciudad de Rosario organizados por la Asociación Santafesina de Medicina General y Familiar.

*PH*  
*Blanco, J.*  
*Nican González*  
*Mario Drisun*  
*Marauda*

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Las prácticas desarrolladas por el médico generalista junto a los equipos de la salud tienen lugar en los pequeños espacios cotidianos del Centro de Salud, los servicios del hospital, el domicilio privado del usuario e incluso el barrio o la comunidad donde vive el mismo. Esos espacios íntimos se construyen y sostienen a través de relaciones entre sujetos, sean estos los mismos trabajadores de la salud o los trabajadores – usuarios. En esos "microespacios" los diversos actores acumulan



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

siempre variables cuotas de poder que les permiten organizar y gestionar las prácticas de diversos modos. Influyen en este proceso la visión construida por cada uno de los actores acerca del eje problemático salud / enfermedad / atención del paciente – ciudadano, de los objetivos de los servicios y del trabajo en las instituciones públicas de salud.

De acuerdo a los diferentes modos de gestionar las prácticas de salud en este nivel de micro gestión, se terminará por constituir la macro gestión, recreando una clínica empobrecida y poco eficaz, o, por el contrario, una clínica que al ampliar sus horizontes, atienda y solucione las verdaderas necesidades y problemas de salud – enfermedad de las personas y familias.

En este marco se inscribe un evento que tiene como eje central la defensa de la salud como derecho universal y el rol del Estado como garante del mismo, tomando como política pública fundamental la Atención Primaria de la Salud.

Estos congresos han permitido que año tras año se genere un espacio de debate, reflexión y discusión respecto a la Salud Pública, a través del encuentro e intercambio de experiencias de trabajadores provenientes de diversas partes del país. El intercambio a su vez, enriquece a los participantes del mismo aportando herramientas para la práctica cotidiana.

En esta edición se espera contar con la presencia de más de 2000 trabajadores de la salud, es decir, no solo de médicos, sino también de enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales y nutricionistas.

Por todo lo expuesto confío en que mis pares aprobarán el presente proyecto.

  
  
  
  
  
  
  
MARIO DRISUN  
Diputado Provincial